

LA LEALTAD CANARIA

DIARIO POLÍTICO

AÑO II

SANTA CRUZ DE TENERIFE, 19 DE FEBRERO DE 1876.

NÚM. 169.

LA LEALTAD CANARIA

ENTRE SCYLLA Y CARIBDIS

Ayer enteramos á nuestros lectores del resultado de la elección senatorial, que ha dado la palma de la victoria á los amigos del candidato de oposicion Sr. Monteverde y el fiasco más completo á las pretensiones del candidato ministerial Sr. Jimenez Cuenca.

Este resultado no nos sorprendió ni podía en modo alguno sorprendernos: el señor Cuenca no disponia de más apoyo que el que hubiera de prestarle la autoridad civil, reducida por su gusto á trisísima y absoluta soledad, aislada como el hongo, y de quien tenemos además datos muy poderosos para creer que no rompería muchas lanzas en su defensa.

Pero en nuestro juicio humilde, y sin el menor género de apasionamiento, no es al Sr. Jimenez Cuenca á quien alcanza la parte mayor de la derrota experimentada, por más que vea caer su gozo en un pozo y no haya logrado asiento entre los Senadores del Reino.

La derrota sufrida, el fracaso, el descalabro, pesan en primer término y con toda la fuerza de su gravedad, sobre el Delegado del Gobierno en estas islas, colocado ante el público juicio en uno de los dos extremos de este inexorable dilema.

O el Sr. Gobernador carece entre los elementos dominantes del prestigio necesario para conseguir fuesen satisfechos los deseos del Gobierno; ó el Sr. Gobernador ha trabajado con indiferencia y no ha trabajado con todo el empuño que requiere, la candidatura ministerial.

O el Sr. Gobernador no ha podido hacer que entre los que le rodean prevalezca su deseo: ó el Sr. Gobernador ha aceptado de buenas á primeras al candidato sagastino.

No tiene salida ni se le columbra callejón: este dilema, formulado con sobra de buen sentido por la voz pública, ofrece á un lado y otro dos altas paredes, en una de las cuales hay por necesidad que estrellarse, sin lograr escapatoria por arriba y ni por abajo.

La segunda parte del argumento no cabe que se admita. ¿Cómo el Gobernador mirar con tan insolito desden la candidatura ministerial? cómo aceptar y hasta apoyar la autoridad política, contra deseos superiores y terminantes, al candidato de oposicion, entregando á los abismos la senaduría simpática al Ministro de la Gobernacion?

Esto fuera suponer en el Gobernador falta de celo, y de conformidad con sus propios jefes; esto fuera admitir que el Gobernador prescindia ante las exigencias sagastinas, de lo que no es posible, dados todos los antecedentes, que prescindiera: esto fuera forjarse una como oposicion entre el Ministro y su Delegado, completa y absolutamente ilusoria, y aceptar que el último se moviese en un círculo de independencia inadmisibile.

Luego, abandonando por improbable esta segunda parte del dilema, vamos á caer de rondón, y sin que humana fuerza logre impedirlo, en la primera; sentando que el Gobernador no ha podido contrariar ni mirar con indiferencia siquiera la candidatura aceptada al Ministerio; sentando que bajo ningún concepto ha aceptado la candidatura de oposicion, que echa-

ba aquella por tierra, no hay más remedio que acogerse á las afirmaciones desconsoladoras del primer argumento.

El Gobernador ha querido, y contra lo que el refran asegura, no ha podido: el delegado del Gobierno no ha tenido la fuerza moral suficiente para sacar victorioso al candidato oficial; no dispone entre los diputados provinciales que él mismo nombra, entre los compromisarios elegidos bajo la férula de los Municipios que él mismo ha formado, del prestigio bastante para que no quedase desairado el Gobierno que representa.

Porque hay que advertir para mejor inteligencia del asunto, que los electores senatoriales que han dado asiento en la Cámara alta á D. Francisco Monteverde, que no han tenido un solo voto para Jimenez Cuenca, no son diputados provinciales por el sufragio, sino por nombramiento de esa autoridad misma; y que los municipios con que se han hecho en la Provincia las elecciones de compromisarios son los que despues de la restauracion ha formado ese mismo Gobernador ó los que ha respetado por su libérrima voluntad.

Que es imposible, dirá alguno, que con tales circunstancias, y antecedentes el Gobernador de Canarias—ni Gobernador alguno de las cinco partes del mundo—dejara de poder. Pues si ha podido y no lo ha hecho, es que no ha querido, y nos damos otra vez en rostro con la parte segunda del dilema de antemano desechada.

Nada: es imposible escapar. Si podía y no se hizo, es que no tuvo voluntad de hacerlo: si quiso y no se consumió, es que no pudo.

Anguilas no escaparían por estas mallas.

Nosotros, hablando en plata y

con la sinceridad que acostumbramos, dirémos nuestro modesto parecer: la autoridad política no ha conseguido hacer prevalecer su deseo entre los constitucionales que llama sus amigos.

Los constitucionales han hecho lo que les ha convenido mejor, y han prescindido en absoluto de la candidatura patrocinada por el Gobierno.

El Gobernador ha querido mucho y no ha podido nada.

Ni siquiera la fracción Cascajares de la vez de marras ha votado la Sr. Jimenez Cuenca.

Esto es triste, pero es la pura verdad.

De todos modos, la victoria es nuestra y solo nuestra; de los que hemos supuesto aislado y solo políticamente, con cuatro amigos condicionales lo mas, al Sr. Gobernador. Los hechos nos dan la razón: era la verdad la que guiaba entonces nuestra pluma, no un rencor y una ojeriza de partido que los que entienden la política como nosotros estan muy distantes de abrigar.

CONSEJO OPORTUNO

No carecen de oportunidad los fáciles versos que el conocido escritor *Paco Ila* dirige á los diputados electos:

¡Oh, jóvenes amables,
que en vuestro tiernos años
al templo de las leyes
dirigis vuestros pasos!
seguid, seguid la senda
por donde fueron tantos,
los unos panza arriba,
los otros boca abajo.
Aunque el camino sea
ya difícil, ya largo,
los votos y las botas
se encargan de allanarlo.
Mil antes que vosotros
cubrieron esos bancos,
y en todas ocasiones
¡gran Dios! ¡cuánto charlaron!
Allí sonó potente
la voz de Salustiano,
la grave de Aparisi,
la cómica de Castro;
allí de Llovatera
llovieron los cantazos,
y del sublime Emilio
los dulces ditirambos.

Suñer y Capdevila
allí se dió á los diablos,
y otros muchos se dieron...
á quien quiso tomarlos.
Y allí, por fin, un día
de enero muy temprano,
cuando las mansas burras
corriendo á trote largo
á domicilio llevan
licor caliente y blanco,
un general ilustre
con general aplauso
gritó: ¡se alquila! y puso
papeles en el cuarto.
¡Oh, jóvenes amables!
los tiempos han cambiado;
cambiad también vosotros,
y bueno haced lo malo.
De frases y discursos
hasta el cabello estamos;
hablar es cosa fácil,
hacer, ya no lo es tanto.
Pensad que en las montañas,
cual nube de milanos,
aun bullen y se agitan
las hordas de don Carlos.
Que el fanatismo tiene
cien vidas como el gato,
y en la ignorancia encuentra,
si no cabezas, brazos:
que de soñar venturas
el pueblo está muy harto,
y es una triste vida
la de vivir soñando,
mientras se vé á menudo,
con ira ó con espanto,
que solo el necio logra
lo que codicia el sábio,
y que de la fortuna
en el recinto sacro
cada vez mas se achica
la puerta del trabajo.
Si así lo haceis, el cielo
dé á vuestro afán el pago;
si no, cuando otro día,
quizá no muy lejano,
vengais como vinisteis
pidiéndonos sufragios,
responderemos todos
aunque nos cueste caro:
—¡Sufragios... á las almas...
los cuerpos son de barro!

CRÓNICA

En la junta para la elección de senadores compusieron la Mesa el vice-presidente de la Diputación D. Salvador Martín Berto, presidente, y los compromisarios Don Delfino Vergara y Colombo, Don Gamersindo Manrique Saavedra, Don Francisco Gil Navarro y Don

Guillermo Delgado Martín, senatarios.

Asistieron los diputados provinciales Sres. Monteverde, Guin (D. I. y D. A.), Agreda, D. Gil Roldan, Leal, Garcia L. Martel, Foronda, Aguilar, Ma que de Lara, Alfonso Feo, Ferr dez (D. G.), Armas y Jimenez, mella, Llarena, Perez Hernan Matos, Antúnez, Mesa de L Camacho, Berto, Sanson y Bar y Castro y Chirino.

Los compromisarios por L zarote y Fuerteventura, con dos á esta capital por el paile *Cometa*, nos ruegan hagamos blica por medio de LA LEAL su gratitud al esmerado trato que han sido objeto en su vi por parte del capitán del mis D. Angel Saavedra.

Tiene gracia el siguiente anuncio que encontramos en un periódico de la Península:

«EN EL PUÑO DE LA ESPADA»

estaba la honra y gloria de nuestros padres; en él juraban fidelidad á Dios, á su Pátria y á su Rey; era que empuñaban para defender honor; su gloria era la guerra y conquista; pero en el siglo XIX vemos *En el puño de la Espada* gloria nacional, la gloria de un poeta que envuelto en la coraza genio es invulnerable á la crítica. Nuestra gloria está hoy muy lejos donde la alcanzaron nuestros padres el campo de batalla moderno es taller, es la máquina, es la instrucción, son los derechos del hombre en él es donde desarrollamos un otro día nuestra actividad é inteligencia, en él es donde procuramos engrandecimiento de nuestra pátria aumentando su riqueza, fabricando diariamente dos mil pastillas de BÓN MIEL el mas rico, suave y aromático de cuantos se fabrican en el mundo.»

Es oportuna la respuesta que *La Legulidad* á *La Prensa* Las Palmas, cuyo género de guamentos, siempre *ad hominem*

La Lealtad Canaria.

conocen sobrado nuestros lectores:

«La Prensa cree que si los constitucionales sembraran gracias tendría a La Legalidad en su casa, y nosotros le aseguramos que por muchas ganancias que tuviéramos de comer del presupuesto, no habíamos de contribuir a aumentar las tribulaciones del partido constitucional, asediado de un millón de pretendientes para seis destinos de tres al cuarto.»

Ir por lana se llama esta figura.

El Imparcial, implacable contra los constitucionales, refiere la siguiente graciosa anécdota, que pinta al partido de allá como de acá y de todas partes:

Un candidato de los del Circo de Arderius se presentaba diputado de oposición.

Mandó imprimir papeletas con su nombre, y coronándole en letras grandes, como lema de su historia política, esta palabra:

¡Consecuencia!

Pero sus electores, después de elogiarle mucho la papeleta, le dijeron que no saldría diputado sin el apoyo ministerial.

Entonces buscó el apoyo y lo encontró; y mandó tirar otras candidaturas que repartió a los mismos electores profusamente.

En esta nueva candidatura, sobre su nombre, decía:

¡Respeto a los hechos consumados!

En el momento de llegar al colegio electoral se encuentra a uno de sus agentes repartiendo las papeletas en que figura como candidato de oposición.

—¡Desgraciado! —esclama— ¿Quieres perderme? ¡Las de la consecuencia, no...!»

Por lo visto, los constitucionales son los mismos en todas partes: iguales, idénticos ó parecidos, como dijo en cierto notable documento cierta autoridad civil.

También aquí son idólatras de la consecuencia, en cuanto es esta compatible con el respeto a los hechos consumados.

COCHINILLA

Londres 4 de Febrero de 1876.

En la subasta del 2 del actual se ofrecieron 678 sacos, de los que 250

cambiaron de manos. Hubo regular competencia: los tenedores pedían precios máximos a los que los compradores no estaban dispuestos a someterse, y de ahí la exigua realización hábida.

Las entregas para la industria han sido bastante cortas, con existencias moderadas; los arribos de Guatemala y Méjico casi nulos, y no obstante la demanda está deprimida. Las granas de Canarias se sostienen muy firmes y oscilando en alza sus precios. Las existencias actuales son de 7.994 sacos contra 11.300 en el año último. Cotizamos:

	s. d.	s. d.
Canarias, blanca de	1 8 á 1 11	
» negra de	1 8 á 2 4	
» » sobre saliente	2 5 á 3 0	
Guatemala blanca mediana á fina del	7 á 1 11	
» negra	1 9 á 2 4	
Mexicana blanca	1 7, 1/4 á 1 7 3/4	

VARIEDADES

Ya que tanto motivo de pena solemos tener los españoles por la manera, no siempre justa, con que nos tratan y tratan de nuestras cosas los extranjeros, sentimos un placer intensísimo al ver las altas distinciones que en el Congreso internacional de las ciencias geográficas, celebrado en París el año anterior, ha alcanzado nuestra real Academia de la Historia. La exposición de sus obras y trabajos, relativos a la geografía histórica, causó verdadera admiración al público en general y a los sábios que asistían al Congreso, habiendo hablado del particular muchos periódicos de Europa y entre otros el *Moniteur du Calvados*, que dedica en su número del 26 del pasado noviembre un extenso artículo, debido a la pluma de M. Travers, a dar cuenta de la exposición española, especialmente de la parte que correspondía en ella a la real Academia de la Historia. Pero la mejor prueba del mérito de esta corporación científica, es la carta de distinción que le otorgó el Jurado internacional, que a continuación copiamos traducida, y que es el mayor premio obtenido en aquel curso:

Sociedad de Geografía. — Congreso internacional de las ciencias geográficas. — Segunda sesión celebrada en París, 1875. — Cuarto grupo,

CARTA DE DISTINCION.

París 11 de Agosto de 1875.

Señor presidente: La exposición de la Academia de la Historia de Madrid crees el Jurado internacional que merece una recompensa excepcional.

Los documentos concernientes a la historia de la geografía, enviados por esa sabia Corporación al Congreso de París, forman un conjunto científico de tan gran interés, que no pueden aplicarse las distinciones establecidas por los reglamentos.

Tengo el honor, en nombre del Congreso, de poner en vuestra noticia esta alta apreciación del Jurado y de entregaros, para la Academia de la Historia de Madrid, la presente Carta de distinción, que es la mas alta recompensa otorgada con motivo de la Exposición.

Dignaos aceptar, señor presidente, la seguridad de mi alta consideración. —El vice-almirante presidente del Congreso y de la Sociedad de geografía de París, —DE LA RONCIERE LE NOURY.

Al señor Benavides, presidente de la Academia de la Historia de Madrid.,

Se habían dado casos de sueño prolongadísimo que la ciencia registra como catalepticos; pero el que actualmente se estudia en el manicomio de Ville-Evrard, no lejos de París, excede a cuanto hasta aquí se ha conocido. Juan Despret, cochero del baron del Sandret, de 48 años de edad y de robusta constitución, acababa de desenganchar los caballos el 12 de setiembre de 1875, cuando se sintió acometido de un sueño tan pertinaz que no tuvo tiempo sino para tenderse entre la paja de la cuadra.

Allí fué encontrado el día siguiente por sus compañeros que le creyeron borracho, pero que comenzaron a inquietarse el segundo día de ver que no hacía el mas ligero movimiento. Reclamados auxilios facultativos se le sometió a observación, y no dando esta ningún resultado, se trasladó el cuerpo de Despret al manicomio referido, donde se halla actualmente, al cabo de 128 días en buen estado, algo mas pálido pero no mas flaco, alimentado todos los días por caldo y carne picada en él diluida, que se le introduce con sonda, y no habiéndole dado señales de despertar.

El día 20 de enero hizo algunos movimientos y se redoblaron los cuidados que con él se guardan. Se teme que al despertar se produzca una descomposición del cerebro que le ocasiona la muerte.

LA LEALTAD CANARIA

Política, literatura, intereses materiales, noticias y anuncios. Se publica todos los días, excepto los sábados y domingos. Precios de suscripción, en esta Capital, un mes, 1 peseta 25 céntos. El resto de la Provincia y Península, trimestre adelantado, 4 pesetas. Ultramar y extranjero, trimestre, 6 pesetas. Los anuncios, á precios convencionales; á los suscritores, no pasando de 8 líneas, gratis por una sola vez. Se suscribe en la calle de San Francisco, núm 2, y en la Imprenta, calle de la Luz, 37.

VAPORES TRASATLÁNTICOS

GRAN VELOCIDAD

Compañía Francesa de navegación al vapor

Chargeurs Réunis.

Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.

El vapor francés *San Martin* de porte de 2000 toneladas y fuerza de 900 caballos, saldrá del 23 al 24 del corriente mes de Febrero para dichos puntos admitiendo carga y pasajeros.

PARA EL HABRE DIRECTAMENTE.

El vapor francés *Porteña* de 2,200 toneladas y fuerza 950 caballos, saldrá del 25 al 26 del corriente mes de Febrero para dichos puntos.

Admite carga y pasajeros; tambien admite para Burdeos, Béziers, Am-

burgo y para todos los puertos del norte de Europa.

Dicho vapor no tardará en su viaje de aquí al Havre sino 8 días.

Agentes, *Hardisson Hermanos*.

SE ARRIENDA

Una huerta en la calle de Santa Isabel. En la de la Noria número 27 darán razón.

JABON VEGETAL.

Este tiene la propiedad de quitar toda clase de manchas tanto en paño como en seda, ya sea de aceite ó grasa sin deteriorar ni el mas delicado color; tambien tiene la particularidad de quitar al paño y pecas del rostro, lo suaviza y lo blanquea, labándose con el usado del modo siguiente: pónese una tablita debajo del paño ó seda y con un cepillo de uñas y unas gotas de agua caliente se le pone el jabon que se cree conveniente y se frota con el cepillo, en seguida desaparece la mancha y no surtiendo el efecto deseado, inmediatamente se le entregará el dinero á su Precio de cada pastilla, 2 fscas. Calle de S. Francisco núm. 60.

GIROS

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Valencia, Barcelona, Habana, Marsella y París.

Escritorio de los Sres. Ballester y Martí, Castillo, 18.

PARA LA GUAIRA

DIRECTAMENTE.

Saldrá el 24 del presente mes de Febrero, la fragata de gran porte *Auguste etc. Gustave*: tiene una cámara perfectamente arreglada para los pasajeros de tercera.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto, darán razón sus consignatarios, *Hardisson Hermanos*.

ENCURTIDOS

se acaban de recibir, por el último por francés, en el almacén de los señores Delgado hermanos, calle del Castillo número 22.

PERDIDA

de un sello de oro con piedra engastada y una manecita de piedra con el rodado caído casi blanco engastada en el propio metal.

Se suplica á la persona que haya encontrado ambas prendas, las presente en la imprenta de este periódico, donde se le gratificará.

Almidon francés de clase superior nuevo en estas islas, se acaba de recibir por el último vapor francés en el almacén de los Sres. Delgado Hermanos, calle del Castillo núm. 22

TABLA

Conteniendo las cuatro reglas halladas de venta á 2 cuartos cada una en la imprenta de este periódico Luz

IMPRENTA CALLE DE LA LUZ
Aum. 37.

ALQUIRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUIRAN CONCENTRADO Y DENSIFICADO

M. Guyot, despues de infinitos y laudables experimentos, ha conseguido quitar al alquitrán su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitrán que en muy pequeña cantidad contiene una gran cantidad de principios activos.

El *Alquitrán de Guyot* (*Goudron de Guyot*) ofrece todas las ventajas del agua alquitránada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

El *Alquitrán de Guyot* se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

EN BEBIDA. — Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella.

BRONQUITIS

CATARRO DE LA VÍJIGA

RESFRÍADO

COQUELUCHE O TOS CONVULSIVA

TOS TENAZ

IRRITACION DE PECHO

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

EN LOCIONES. — Licor puro ó diluido en muy poca agua:

AFECCIONES DE LA PIEL

PICAZONES

ENFERMEDADES DE LA PIEL CABELLUDA

EN INYECCIONES. — Cuatro partes de agua y una de licor (efluvia en agua estéril).

FLUJOS CRONICOS O RECIENTES

CATARRO DE LA VEJIGA

El *Alquitrán de Guyot* (*Goudron de Guyot*) ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica, y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida mas higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia

En Santa Cruz de Tenerife.
FARMACIA DE SUAREZ